RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Va-lencia don José Asin Carreras por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo, Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 Ilmo, Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don José Asin Carreras, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta, Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuídas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º apartado 1), del Decreto

tración del Estado y el número 2º, apartado 1), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubila-ción forzosa del Notario de Valencia don José Asin Carreras. por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignan, dole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el 10 por 100 de aumento. por Orden de o de jumo de 1891, y el 10 por 100 de admiento, acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959 (debiendo estar a lo acordado por Orden de 2 de los corrientes, sobre unificación de pensiones a partir del 1 del próximo mes de julio); cantidades que le scran satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del dia siguiente al del cese en la Notaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta

directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general. Josè Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas

- -Madrid (por jubilación forzosa de don José Cano Frades), a don Juan José Gerona Almech, que era de una de las de Sabadell.
- 2.-Tarrasa (por excedencia voluntaria de don José Pablo de la Herran y de las Pozas), a don Angel Blanco Soler, que era de
- 3.—Huelva (por excedencia voluntaria de don Indalecio María del Arenal y Martinez de Bedoya), a don Pablo Hernández de la Torre y Navas, que era de Villafranca de los Barros.
 4.—Ponferrada (por traslación de don Gonzalo García Boente),
- a don Juan Ramos Perez-Colemán, que era de Borja. 5.—Morón de la Frontera (por traslación de don Jose Estepa Moyano), a don Angel Machicado Alcaraz, que era de una
- de las de Cabra. Tortosa (por traslación de don Miguel Hernández Pons), a
- don Manuel Ocaña Campos, que era de Montblanch.
 7.—Olivenza (por traslación de don Manuel Torralba Canovas),
 a don Isaac Navarrete Marzal, que era de Almendral.
 8.—Lianes (por traslación de don Manuel Garcia del Castillo).
- a don Mariano Collado Soto, que era de Tineo. 8.—Baza (por traslación de don Angel Casas Morales), a don 9.—Baza (por trasiacion de don Angel Casas Morates), a don Salvador Zaera Sánchez, que era de una de las de Azuaga. 10.—Mérida (por trasiación de don Juan Manuel Benavides Gó-mez), a don José María Silio Vicente, que era de Icod.
- 11.—Puente Caldelas (por excedencia voluntaria de don Antonio
- Puente Caldeias (por excedencia voluntaria de don Antonio Carmelo Agustín Torres), a don Luís Angel Prieto Lorenzo que era de Tudela de Duero.
 Segorbe (por traslación de don Isidro de las Cagias Martinez), a don Segundo Turiel Santiago, que era de Villada.
 Mancha Real, a don Fernando Bravo-Villasante Rivera, que are de Tirres.
- era de Jimena.
- 14.—Roa, a don Tomas Villar Castineiras, que era de Puebla
- Sonseca, a don Carlos Villasante Santa Maria, que era de Fuente la Higuera.
- 16.—Albaida, a don Vicente Espert Sanz, que era de Bafieres.
 17.—Zalamea de la Serena, a don Pablo Esparza San Miguel, que era de Madrigal de las Altas Torres.
- 18.—Villar del Arzobispo, a don José Luis Martinez Gil; que era
- de Sort. 19.—Concentaina, a don Fernando Sequeros Valle, que era de

- -Campillos, a don Casimiro Garcia Jiménez, que era de Arjona.
- 21.—Logrosán, a don Francisco Alcón Rodríguez, que era de Alburquerque.
- -Valverde del Camino, a don Carlos Narro Verdú, que era de Castroverde.
- Piedrabuena, a don José Paulino Arias Pinilla, que era de
- Torralba de Calatrava. —Alcántara, a don Juan Antonio Fernández Cid, que era de Cornudella.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1524/1962, de 19 de junio, por el que se concede a titulo postumo el empleo de General de Briga-da de Infanteria, con carácter honorifico, al Coronel de dicha Arma don Eduardo Gortázar Moronati.

La intensa vida militar del Coronel de Infanteria don Eduardo Gortázar Moronati y las circunstancias de su muerte son dignas de toda consideración.

En efecto, sus valiosos servicios en campaña merecieron las numerosas recompensas y el ascenso al empleo de Comandante que poseia este Coronel, tres veces herido durante la Guerra de Liberación. Al ocurrir su fallecimiento ocupaba el primer puesto de su Escalafón

Enfermo el día diecinueve del actual, no quiso renunciar al honor de desfilar para conmemorar el veinticinco aniversario de la liberación de Bilbao al frente de la Agrupación de Infanteria Garellano número cuarenta y cinco, de la que era su Co-ronel Jefe. Y así encontro su muerte: Frente a sus tropas, rindiendo el merecido honor al hecho de armas que se conmemoraba y haciendose acreedor a la honra que la Patria concede a los que saben servirla con lealtad y sacrificio.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ej reito,

DISPONGO:

Articulo único.-Se concede a título póstumo el empleo de General de Brigada de Infanteria, con carácter honorifico, al Coronel de dicha Arma don Eduardo Gortazar Moronati, fallecido en Bilbao, al frente de sus tropas y en acto de servicio, el dia diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1525/1962, de 21 de junio, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infanteria, en situación activa, don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel.

Vengo en nombrar Vocal de la Sala eventual de actualiza-ción de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infantería, en situación activa, don Adolfo Ruiz de Conejo Claudel, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 1526/1962, de 22 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Baratbar Ezpondaburu pase al Grupo de destino de **Атта** о Сиетро.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros